

## CERTIFICADO DE INFORMACIÓN DE SEGURO SOBRE ACTIVO EN ARRENDAMIENTO

Certificado de Aseguramiento que forma parte integral del Paquete Global de Seguros de **EQUIPO DE CONTRATISTA** contratado por **RENTAL PLUS, S.A. DE C.V.** de acuerdo a lo siguiente:

Póliza: [5-37873](#)  
Aseguradora: [HDI Seguros S.A. de C.V.](#)  
Vigencia: [Desde las 12 Hrs. del 24/AGO/2023 Hasta las 12 Hrs. del 24/AGO/2024](#)  
Contrato: [RPL-1058](#)

### BIENES CUBIERTOS

Bienes amparados descritos en la factura [FTG 248](#) a favor y en poder de la Arrendadora.

### SUMA ASEGURADA\*

[\\$668,000.00](#)

### DOMICILIO DE RIESGO

[GRAN PARADA 532 Int. A, LA MAGDALENA, C.P. 60080, URUAPAN, URUAPAN, MICHOACAN](#)

### RIESGOS CUBIERTOS

Los bienes asegurados quedan amparados contra daños o pérdidas materiales que sufran en forma súbita e imprevista, causados por:

Giro: TRABAJANDO EN CAMPOS Y BOSQUES COSECHADORAS, TRILLADORAS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SUS ADITAMENTOS.			
SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
 Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)* RC Carga y Descarga*	\$1,336,000.00	\$1,336,000.00
 Equipo de Contratistas	Cobertura Basica Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc Terremoto y Erupcion Volcanica Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas Externas	\$668,000.00	\$668,000.00  AMPARADA AMPARADA  \$668,000.00

## DEDUCIBLES

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
<b>IV</b> Responsabilidad Civil	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
	RC Carga y Descarga*	Deducible 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA
<b>XII</b> Equipo de Contratistas	Cobertura Basica	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 10 UMA. Robo con Violencia: Deducible 20% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA. Cristales: 20% de La Suma de Los Valores de Los Cristales Afectados.
	Huelgas, Alborotos Populares, Vandalismo y Daños Por Actos de Personas Malintenc	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Terremoto y Erupción Volcanica	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Huracán, Granizo, Nevada, Helada, Ciclón, Tornado o Vientos Tempestuosos, Inunda	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA
	Pérdidas o Daños Físicos Ocasionados Por Causas Externas	Deducible Del 2% Sobre La Suma Asegurada Del Equipo Dañado con Mínimo de 100 UMA

UMA: Unidad de Medida y Actualización

\* Suma Asegurada

La suma asegurada debe ser el valor de reposición, entendiéndose por este la cantidad que sería necesario erogar para reparar o reponer el bien del mismo tipo, clase y capacidad incluyendo el costo de fletes, instalación y gastos aduanales si los hubiera, sin considerar la depreciación física por uso e IVA.

\*\* 35% para los estados de Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Zacatecas y Chihuahua. 25% para los estados de México, Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Morelos, Guerrero y Veracruz.

\*\*\* Para unidades con valor de \$800,000.00 m.n. (o su equivalente en dólares) en adelante y para Retroexcavadoras.

## OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Queda entendido y convenido por ambas partes que el asegurado se obliga a:

- A) Resguardar el equipo cuando este no se encuentre en uso en un local totalmente cerrado.
- B) Localizador satelital vigente\*\*\*

**La carencia o incumplimiento a lo anterior implicará que la aseguradora quede libre de toda responsabilidad**

## EXCLUSIONES

- \* No se ampara la maquinaria en trabajos en plataformas marinas, minas a cielo cerrado ni a distancia menores de 100 metros de cualquier manto acuífero como mar, presas, ríos y lagos.
- \* Hurto o desaparición misteriosa.
- \* Cualquier accesorio no mencionado en la factura mencionada.

En caso de siniestro favor de reportar la aseguradora cabina 24 horas y haciendo referencia a su póliza al **800 019 6000**.

De igual forma se pide dar aviso a **ARRENDAMEX**